

## **Anexo VIII: Documento presentado por la Sociedad Civil.**

Muchas gracias secretario y buenas tardes a todos.

Desde la Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes (CAREF) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), celebramos este espacio y saludamos las manifestaciones de los Estados esta mañana respecto de la transversalidad, integralidad y no regresividad de los derechos humanos. El Mercosur, la RAADDH y el IPPDH son claves para sostener estos principios y generar las condiciones para que avancemos.

En este sentido, como se habló en la mañana, es importante rescatar que la región ha desarrollado en las últimas décadas, con mayor o menor grado en cada país, políticas migratorias con enfoque de derechos. Los ejes centrales han sido la regularización migratoria y el acceso a derechos. Y la regularización entendida como un mecanismo central para la integración y la facilitación del ejercicio de derechos por la población migrante. Tener documentación local es esencial para aspectos de la vida diaria, como abrir una cuenta en el banco o matricular a los hijos en la escuela.

El flujo de migración venezolano viene poniendo a prueba estas políticas y en este contexto es clave retomar y profundizar el vínculo virtuoso entre derechos humanos y política migratoria logrado en el Mercosur. Para nosotros desde la sociedad civil, como hemos presentado en la consulta del IPPDH del lunes sobre movilidad humana, es necesario que la RAADDH y el IPPDH en coordinación con el FEM pueda diseñar recomendaciones concretas en materia de regularización migratoria, basadas en las experiencias de cada uno de nuestros países.

Estamos desarrollando con 8 organizaciones de la región (Conectas Derechos Humanos, Missao Paz y CDHIC de Brasil, Dejusticia, Opción Legal y Observatorio Ciudadano de Colombia y Movimiento Acción Migrante de Chile) una investigación que busca identificar buenas prácticas y los nudos comunes en nuestros países para empezar en estas recomendaciones prácticas. Son aspectos que nosotras, desde el terreno verificamos e identificamos en nuestro trabajo diario con la población migrante.

Algunas conclusiones preliminares que observamos, se refiere a la presencia de muchas dificultades en el proceso a la regularización de venezolanos, dificultad que también pasa por los impedimentos y trabas que contienen los sistemas ordinarios de regularización. Por ejemplo, la posibilidad de acceder a sistemas de exención de tasas migratorias o recibir asesoría presencial sobre los trámites migratorios. Por otro lado también mencionar que estas dificultades anteriormente presentadas se manifiestan en población de niños migrantes y niñas en contexto de migración quienes también ven afectados sus accesos a derechos en materia migratoria. Creemos, en conjunto con estas ocho organizaciones, que es muy importante que un ejercicio similar pueda ser hecho desde este espacio.

A la vez, este espacio también creemos que debería buscar prevenir y revertir los retrocesos en materia de política migratoria en la región. Es necesario poner un fin a las expulsiones que no respetan el debido proceso y que separan familias.

Y tal como venimos planteando en otros espacios estamos viendo una creciente criminalización de las personas migrantes y un intento de vincular migración y delito. Es sumamente preocupante la persecución hacia la población migrante de África y a los afrodescendientes.

-----  
Además, en nombre de más de 20 organizaciones de la región<sup>1</sup>, también quisiéramos alertar sobre violaciones y retrocesos en los derechos de las mujeres, niñas y personas con capacidad de gestar en nuestros países.

La falta de acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluyendo el acceso a los abortos que son legales, tiene un gran impacto sobre la integridad física y psicológica y representa un factor que lleva a las mujeres a ser víctimas de violencia institucional, una violencia ejercida o tolerada por el propio Estado.

Por otro lado, la criminalización el aborto es una afronta a los derechos humanos: solo sirve para amenazar con enviar a la cárcel a quienes interrumpen un embarazo no deseado, empujando a la clandestinidad y en muchos casos a la muerte a mujeres, niñas, varones trans y personas con capacidad de gestar. Pese la enorme cantidad de datos existentes, algunos países insisten en adoptar estas políticas represivas.

Los estándares internacionales son claros: las mujeres, jóvenes y niñas tienen el derecho y la autonomía de decidir sobre sus cuerpos. Reformar las normativas que penalizan el aborto y garantizar las normas que lo legalizan es un imperativo de derechos humanos.

El Mercosur ha reconocido en el Protocolo sobre Compromiso con la Promoción y la Protección de los Derechos Humanos del Mercosul aprobado en Asunción en 2005, la universalidad, indivisibilidad, interdependencia e interrelación entre todos los derechos

- 
1. Akahatá - Equipo de trabajo en sexualidades y géneros, Argetina
  2. Alianza De Abogadas Por Los Derechos Humanos De Las Muejres, Argentina
  3. Articulação De Mulheres Brasileiras
  4. Asamblea Popular Feminista, Argentina
  5. Campaña Nacional por el Derecho al Aborto Legal, Seguro y Gratuito - CABA
  6. Casa De La Mujer - Colombia
  7. Catolicas Por El Derecho A Decidir, Argentina
  8. Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), Argentina
  9. Consorcio Latinoamericano Contra El Aborto Inseguro- Secretaria Ejecutiva
  10. Coordinación De Mujeres Del Paraguay - Paraguay
  11. Comisión Argentina para Refugiados y Migrantes
  12. Encuentro de Profesionales para la Tortura, Argentina
  13. Equipo Latinoamericano de Justicia y Genero (ELA), Argentina
  14. Frente Contra A Criminalização Das Mulheres E Pela Legalização Do Aborto, Brasil
  15. Frente Ecuatoriano por la Defensa de los Derechos Sexuales y Reproductivos
  16. Fundación Desafió Quito Ecuador
  17. Fundación Servicios para un Desarrollo Alternativo del Sur -SENDAS
  18. Grupo Curumim, Brasil
  19. IPAS
  20. La Mesa Por La Vida Y La Salud De Las Mujeres - Colombia
  21. La Red Nacional De Mujeres - Colombia Suscribe La Declaración
  22. Las Ramonas - Paraguay
  23. Luna Creciente
  24. Mujeres x Mujeres, Argentina
  25. PROMSEX, Centro De Promoción Y Defensa Por Los Derechos Sexuales Y Reproductivos, PERU
  26. Resurj
  27. Sisma Mujer, Colombia
  28. SOS Corpo Instituto Feminista Para A Democracia, Brasil
  29. Vecinas Feministas Por La Justicia Sexual Y Reproductiva En América Latina
  30. Amnistía Internacional

humanos. Las autoridades estatales que nos representen en este espacio tienen la obligación de respetar estos principios para garantizar nuestros derechos humanos, en particular nuestro derecho a la vida, a la salud, a la integridad física y a la no discriminación.

Muchas gracias